

# LA TRAYECTORIA DEL CONDE DE TORENO: DEL LIBERALISMO REVOLUCIONARIO AL LIBERALISMO CONSERVADOR<sup>1</sup>

Joaquín Varela Suanzes-Carpegna

1. La colección que hoy se clausura concluye con un volumen en el que se recogen veinticinco discursos parlamentarios del Conde de Toreno, precedidos de un muy extenso Estudio Preliminar, que he tenido el placer de llevar a cabo. Trataré, a continuación, de exponer los aspectos más relevantes de la agitada y romántica vida de Toreno, con el propósito de destacar su muy relevante papel en nuestra historia constitucional e incluso en el liberalismo europeo de su época.
2. José María Queipo de Llano y Ruiz de Saravia, VII Conde de Toreno, nació en Oviedo, un 27 de septiembre de 1786, en la antigua casa de Malleza, muy cerca de donde ahora nos encontramos, en el seno de una de las familias más antiguas y acaudaladas de Asturias. Desde niño mostró una clara inclinación a la lectura, un carácter enérgico y una inteligencia muy despierta. Buen conocedor de los clásicos griegos y latinos, sintió especial predilección por la Historia e hizo rápidos progresos en el aprendizaje de varias leguas modernas, algunas de las cuales llegó a hablar con suma perfección. Hijo de su tiempo, cuando era apenas un adolescente ya conocía en profundidad las obras más relevantes de los pensadores de la Ilustración y del liberalismo, como Locke, Montesquieu, Voltaire y Rousseau.
3. Su vida pública comienza en el decisivo año de 1808. Tras los sucesos que tuvieron lugar en Madrid del 2 de Mayo, de los que fue testigo, Toreno se incorporó a la Junta General del Principado de Asturias y, junto a su Procurador General, Alvaro Flórez Estrada, participó activamente en las contiendas políticas que se desarrollaron en la capital del Principado durante ese mes, que concluyeron el 25 de Mayo. Ese día la Junta se autoproclamó soberana, declaró la guerra a Napoleón y decidió enviar a Londres una delegación, presidida por el Conde de Toreno, con el encargo de recabar el apoyo británico a la lucha contra el invasor. Tras cumplir su cometido, Toreno regresó de Londres en Diciembre de 1808, y después de una breve estancia en Oviedo, en donde se enfrentó con el poderoso Marqués de la Romana, se trasladó a Sevilla, sede de la Junta Central y laboratorio intelectual de primer orden en aquella España esperanzada. En la capital andaluza estrechó los lazos de amistad con Jovellanos, por el que sintió siempre una gran admiración, pese a discrepar entonces de su ideario político. Cuando el polígrafo gijonés muere, en 1811, Toreno pronuncia un emotivo discurso en su memoria, por encargo de las Cortes de Cádiz.
4. En estas Cortes su participación fue muy notable, casi siempre al lado de Agustín Argüelles, diez años mayor que él, con el que compartió vivienda. Toreno fue el diputado más joven y quizá el más radical de aquella Asamblea, en donde defendió, entre otras muchas medidas, la abolición de los señoríos- siendo él señor de varios-, de las pruebas de nobleza para acceder al ejército, del voto de Santiago y del Tribunal de la Inquisición, además de apoyar con ardor juvenil la elaboración de un texto constitucional no muy distinto al francés de 1791, basado en la soberanía nacional y en la división de poderes. Dos principios a partir de los cuales la Constitución de 1812 redujo de forma muy considerable los poderes del rey, entonces ausente, y atribuyó la dirección política del Estado a unas Cortes unicamerales, elegidas por un amplio cuerpo electoral. Toreno llegó a sostener en Cádiz algunas medidas que no se atrevieron a defender los demás liberales, como la de prohibir al monarca el veto de las leyes aprobadas en Cortes, incluso de forma meramente suspensiva, como establecía la Constitución de 1812.

---

<sup>1</sup> Fragmento del texto leído en la presentación de los “Discursos Parlamentarios”, del Conde de Toreno, número 15 y último de la Colección “Clásicos Asturianos del Pensamiento Político”. La presentación tuvo lugar en la sede de la Junta General del Principado de Asturias, el 29 de Abril de 2033, y en ella intervinieron también la Presidente de la Junta, Doña María Jesús Álvarez González, y la Directora del Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de Madrid, Doña Carmen Iglesias Cano.

5. En 1814 Toreno se exilia en Londres. Allí se entera de que Fernando VII le había condenado a muerte y confiscado sus bienes. De Londres se traslada pronto a París, en donde la policía francesa le detiene y encarcela durante dos meses, acusado de estar implicado en la abortada conspiración que el desdichado Porlier, su cuñado, había dirigido en La Coruña. En la capital de Francia traba amistad con los más destacados políticos y publicistas, lo que le permite conocer de primera mano el liberalismo europeo post-napoleónico, partidario de reforzar los poderes de la Corona y de introducir una segunda cámara legislativa de carácter conservador, que diese acogida a los dos estamentos más hostiles con el Estado constitucional: la nobleza y el clero. Por esos años tiene también la oportunidad de observar el funcionamiento del sistema parlamentario de gobierno, que, a imitación del británico, se van afianzando en buena parte de la Europa occidental. Tales experiencias van templando sus ideas y acomodándolas a las que eran ya mayoritarias en el seno del liberalismo europeo, en donde el utilitarismo de Bentham, el positivismo sociológico de Comte o la teoría constitucional de Constant y de los doctrinarios franceses, pese a sus diferencias, coincidían en su crítica al iusnaturalismo racionalista que había inspirado a los revolucionarios franceses de 1789 y, en buena medida, a los liberales españoles de 1812.
6. Cuando, en 1820, tras el pronunciamiento de Riego, Toreno regresa a España, se había convertido ya en un liberal “moderado”. Como tal se opuso a los realistas, que, espoleados por el Rey y por las potencias extranjeras, no dejaron de conspirar contra la Constitución de Cádiz, de nuevo en vigor, pero se enfrentó también a los liberales “exaltados”. Mientras éstos pretendían radicalizar el liberalismo doceañista, los “moderados”, como Toreno, deseaban integrar la Corona y los estamentos privilegiados en el Estado constitucional, para así darle mayor estabilidad. Con este fin, no dudaron en defender, más en privado que en público, la reforma sustancial de la Constitución de Cádiz. Por la brillantez con que expuso sus argumentos, Toreno encarna mejor que nadie en España este tránsito del liberalismo revolucionario al conservador, que se manifiesta ya durante el Trienio y en el que estaban de acuerdo otros liberales que habían tenido un papel muy relevante en Cádiz, como Agustín Argüelles, aunque éste e ingresase años más tarde en las filas del partido progresista, mientras Toreno lo hizo en el moderado.
7. Pero volvamos a 1820. Al poco de regresar a España, Fernando VII le ofrece la Embajada en Berlín. Toreno la rechaza. Prefiere participar en la política nacional como Diputado por Asturias. Durante esta época interviene de forma muy destacada en los debates parlamentarios, tanto sobre materias políticas como económicas, en la que era un experto y cuyos discursos podrían formar parte con toda justicia de una colección de hacendistas asturianos. Se opone a la legalización de las “Sociedades Patrióticas”, denuncia los abusos de la libertad de imprenta, se muestra partidario de amnistiar a los antiguos “afrancesados” y defiende con una gran coherencia el sistema parlamentario de gobierno, contrario a la letra y al espíritu de la Constitución de Cádiz. Su moderantismo le puso en el punto de mira de los sectores más demagógicos del liberalismo exaltado. Tan es así que algunos extremistas intentaron asesinarle en 1822, después de pronunciar un discurso. Ese mismo año, Fernando VII le propuso presidir el Gobierno, pero el liberal asturiano rechazó esta propuesta y, tras aconsejarle que nombrase para este cargo a su amigo Martínez de la Rosa, se marchó de nuevo a París.
8. En la capital francesa permaneció hasta 1833. Allí siguió relacionándose con lo más granado de la política y de la cultura. Sus frecuentes viajes por diversos países de Europa, contribuyeron también a hacer de Toreno un auténtico ciudadano europeo, políglota y cosmopolita. En su exilio parisino, a la par que lleva una intensa vida mundana (Toreno era un dandy, un sibarita e incluso, en algún período de su vida, un libertino), comenzó a escribir una obra que tendría un enorme éxito y que puede considerarse el exponente más relevante de la historiografía liberal y nacionalista española. Me refiero, claro está, a su espléndida Historia del Levantamiento, Guerra y Revolución de España, en la que su autor puso de relieve sus excepcionales dotes de historiador: riguroso y, a la vez, evocador, claro, preciso y certero. Terminó esta obra en 1837 y de inmediato se tradujo al inglés, al francés, al alemán y al italiano, además de ser reeditada varias veces en español. Aprovecho esta ocasión para decir que su “Historia” está pidiendo a gritos una edición crítica... y apta para los aquejados de presbicia. Quizá el momento más oportuno para llevarla a cabo sea dentro de cinco años,

cuando conmemoremos el bicentenario de la Guerra de la Independencia, punto de arranque de nuestra historia contemporánea.

9. Toreno vuelve a España en 1833, poco antes de la muerte de Fernando VII, al amparo de una amnistía otorgada por María Cristina. Es ya un convencido liberal “moderado” o, con más exactitud, un liberal “conservador”. Un término que irá desplazando al anterior a partir de entonces. Martínez de la Rosa, después de aprobado el Estatuto Real, le nombra Ministro de Hacienda a mediados de 1834. Los discursos que pronunció durante esos años lo convirtieron en uno de los principales oradores españoles, junto al propio Martínez de la Rosa o a Antonio Alcalá Galiano. En ellos defendía Toreno la nueva arquitectura constitucional del Estatuto, tan distinta de la doceañista, al descansar en un Trono robusto y en unas Cortes bicamerales, compuestas de un Estamento de Próceres, formado por miembros natos y vitalicios, y un Estamento de Procuradores, elegidos por un reducido cuerpo electoral. Su oratoria revela un talante más pragmático y conciliador que en Cádiz, ya perceptible en el Trienio, aunque sigue caracterizándose por la solidez de sus argumentos y por la lógica de sus razonamientos. Era la suya una oratoria sobria, incisiva, punzante, que quizá resultase entonces un tanto fría, pero que resiste el paso del tiempo mucho mejor que la de otros destacados parlamentarios de su siglo, tan propenso a la verbosidad y a la grandilocuencia. Pero la característica más destacada de sus discursos, y también de su “Historia”, era la claridad. Una cualidad que, al decir de Ortega y Gasset, es una característica de los asturianos. Toreno, en realidad, era un hombre con una cabeza muy bien amueblada, que en sus años de madurez llegó a poseer una vasta cultura y una profunda formación histórica, literaria, política y económica, así como un gran sensibilidad para el Arte, fruto todo ello de sus muchas lecturas, de sus múltiples viajes y del trato asiduo con algunos de los hombres más ilustrados de su tiempo. Toreno, además, amaba los libros, como lo prueba la excelente biblioteca que fue formando durante sus largos exilios, que un siglo más tarde donarían sus herederos a la Universidad de Oviedo, en donde por fortuna se halla todavía.
10. En Junio de 1835 la Reina Gobernadora le nombra Presidente del Gobierno. Un cargo que ejercerá tan sólo durante tres meses, pues en septiembre de ese año un Pronunciamiento auspiciado por los “progresistas”, herederos de los “exaltados” del Trienio, lo desplaza del poder. Durante ese trimestre Toreno centra su acción de gobierno en la guerra civil, con no poco éxito, pues las tropas liberales obtienen sonadas victorias sobre las carlistas, sobre todo después de la muerte de Zumalacárregui. El otro eje de su política fue el arreglo de la Hacienda, para lo que no dudó en proseguir la desamortización de los bienes eclesiásticos e incluso en expulsar de nuevo a los Jesuitas, como durante el reinado de Carlos III había hecho otro Conde asturiano: Campomanes. Esta medida ponía de relieve que su gradual conversión al liberalismo conservador era muy matizada. Lo mismo que su decisión de nombrar Ministro de Hacienda a Mendizábal, un conocido “progresista”, que acabó sustituyéndolo al frente del Gobierno en Septiembre de 1835. Toreno, sin embargo, continuó en la política como destacado miembro de la oposición conservadora, hasta que el motín de La Granja, en Agosto de 1836, le obligó a marcharse de nuevo al exilio. Pero esta vez huyendo de los “progresistas”.
11. Al año siguiente, aprobada ya la Constitución transaccional de 1837, Toreno volvió a ser elegido Diputado por Asturias. En 1838 ingresa como Académico supernumerario en la Real Academia de la Historia- años antes había ingresado en la de Bellas Artes- y María Cristina le nombra Grande de España de primera clase. Ese mismo año pronuncia un importante discurso sobre la necesidad de acabar la guerra civil mediante una transacción entre los liberales y los sectores más templados del carlismo, que fue lo que acabó ocurriendo en 1839, como es bien sabido. Pero el principal discurso de estos años fue el que pronunció en 1840 para defenderse de la acusación que contra él había lanzado en las Cortes un diputado progresista por supuesta malversación de fondos durante su etapa como Ministro de Hacienda en el Ministerio de Martínez de la Rosa. Este discurso merece, sin duda, figurar en una antología parlamentaria del siglo XIX. En él Toreno se defendía con pasión e inteligencia de los graves cargos que se le imputaban, cuya causa última, más que el odio, acaso fuese la envidia que el Conde suscitaba a sus muchos enemigos políticos. Tantos, y tan obstinados, que se ha llegado a decir, no sé si con un punto de exageración, que fue el político español del siglo XIX más vilipendiado. Las Cortes, tras un tenso y largo debate, consideraron que no había lugar a encausarle. Pese a todo, este episodio deterioró de forma

muy profunda su imagen pública, entonces y después, y en parte explica el juicio poco benévolo que ha merecido a la historiografía española posterior y quizá también la poca atención que ha suscitado su figura, pese a su relevante papel en la historia política e intelectual de nuestro país. Me parece muy revelador, a este respecto, que mi Estudio Preliminar sea el trabajo monográfico más extenso aparecido hasta el momento sobre el Conde de Toreno.

12. En 1840, tras el acceso al poder del General Espartero, Toreno, como buena parte del partido moderado, se vio obligado a abandonar una vez más España. Fijó su residencia en su amado París, en donde era más apreciado que en su país natal. Y ya no regresó. Murió en la capital de Francia el 16 de Septiembre 1843, cuando estaba a punto de cumplir 57 años de edad. Sus restos fueron trasladados al madrileño cementerio de San Isidro.
13. No quisiera terminar esta intervención sin señalar que los discursos de Toreno ponen de relieve con mucha claridad los límites del liberalismo español, sobre todo del moderado, durante la primera mitad del siglo XIX. Son a este respecto muy reveladoras sus ideas contra la democracia, no muy distintas de las que tenía entonces la mayor parte de los liberales españoles y del resto de Europa, que seguía identificando esta forma de gobierno con la terrible experiencia de la Convención francesa. En España, no obstante, se temía al “gobierno de la mayoría” no tanto por su potencialidad revolucionaria y subversiva del nuevo orden liberal-burgués, cuanto porque dicha forma de gobierno podría dar paso a la restauración del absolutismo y de la sociedad estamental. Léanse si no los agudos discursos que Toreno pronunció en Enero de 1836 sobre la ley electoral, en donde deja bien claro el arraigo popular del carlismo.
14. Es preciso subrayar también la ceguera de Toreno, no distinta de la que aquejaba a la mayor parte de los liberales españoles, incluidos los “progresistas”, ante las consecuencias sociales, políticas y económicas de la desamortización de los bienes de la Iglesia ( por no hablar del grave atentado que supuso para el patrimonio artístico), en contraste con lo que por aquel entonces defendía con gran lucidez otro asturiano, Álvaro Flórez Estrada y desde luego los demócratas posteriores, imbuidos de un marcado sentido moral, del que carecían tanto los “progresistas” como sobre todo los “moderados”.
15. Resulta, por último, muy llamativa la intransigencia con que Toreno defendió no ya un Estado unitario, sino también uniforme. Su jacobinismo nacionalista es una constante de su pensamiento y se hace patente tanto en sus discursos en Cádiz (en donde denunció con especial vehemencia el “federalismo” de los americanos no menos que el “foralismo” de algunos realistas), como en su “Historia”, en donde llega a abogar por que los Alcaldes fuesen designados por el Gobierno, en contra de lo que establecía la Constitución de 1812. Este rasgo de su pensamiento político- que se manifiesta también de forma muy acusada en otros liberales asturianos, como Martínez Marina y Argüelles- le entronca plenamente con el moderantismo isabelino, en el que habían recalado muchos hombres que procedían de las filas del despotismo ilustrado, como el antiguo “afrancesado” Javier de Burgos, y desde el que se vertebraría territorialmente a España según los moldes del centralismo francés.
16. En definitiva, pues, con sus luces y sus sombras, entiendo que la gran talla política e intelectual del Conde de Toreno, en la España e incluso en la Europa de su época, debiera estar fuera de duda. Nada me complacería más que mi Estudio Preliminar, y por supuesto los discursos que he seleccionado, sirviesen en alguna medida para demostrarlo.